



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

R.M. 121/2019-2020

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

VISTOS:

En aplicación a las Leyes Autonómicas Municipales GAMSCS N° 1283 y N° 1285, que declaran "Cuarentena Total por la Vida", ante la pandemia ocasionada por el coronavirus (COVID-19) como medida excepcional de prevención para evitar la propagación de los casos positivos por este virus y para el resguardo de los derechos a la vida y la salud de los ciudadanos.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al inciso a) del artículo 32 del Reglamento General del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra que establece como atribución del Presidente o la Presidenta del Concejo Municipal: Cumplir y hacer cumplir las Leyes, el Reglamento General y todas las decisiones del Pleno.

Que, la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 1283/2020 "Ley Municipal que declara cuarentena por la Vida", que tiene por objeto declarar Cuarentena por la Vida, ante la Pandemia ocasionada por el Coronavirus (COVID - 19), como medida excepcional de prevención para evitar la propagación del Coronavirus (COVID-19), en resguardo de los derechos a la vida y la salud de los ciudadanos, consagrados como derechos fundamentales en la Constitución Política del Estado.

Que, la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 1285/2020 "Ley de Ampliación de la Cuarentena por la vida, abastecimiento solidario y prestación de servicios de Salud", en su artículo 6 establece: (Recepción de Suministros) Se aplicarán las Alianzas Público Privadas con el sector empresarial, a efectos de la recepción de suministros para las raciones secas solidarias, durante la vigencia de la Cuarentena.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confiere la Ley N° 482, de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,

RESUELVE:

Primera. Se Autoriza a la Presidenta del Concejo Municipal Arq. Angélica Sosa de Perovic, a realizar todas las gestiones y oficios correspondientes tendientes a la coordinación con las instituciones públicas y privadas para brindar socorro y ayuda a la ciudadanía durante la cuarentena total por la vida, ante la Pandemia ocasionada por el Coronavirus (COVID - 19).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 25 de marzo de 2020

Arq. Angélica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA



Abg. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL SECRETARIO